



ACTA N° 135

En la ciudad de Artigas, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil veinticinco, siendo la hora 19.00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Asisten los Ediles Titulares: MARCELO SORAVILLA, MANUEL CARAM, NICOLÁS ROMERO, MARCELO A. SILVA, SEBASTIÁN PAZ y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular, GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 7 Ediles en Sala.

Asisten como oyentes los suplentes de Edil FERNANDO SORAVILLA y AMANDA SANTANA.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la reunión, los suplentes de Edil MARÍA ISABEL SILVA y ARIOSTO PORTELA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, GLADYS L. ESCOBAR y MÓNICA C. ARBIZA.

****El Edil Titular Manuel Caram propone*** para Presidente de la Comisión al Edil Titular Nicolás Romero y como Secretario al Edil Titular Sebastián Paz.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

ASUNTO S/N: Integración y Constitución.

Se comunica al Plenario de la Junta Departamental, que en Sesión celebrada en el día de la fecha, ha quedado constituida la Comisión, recayendo la Presidencia y Secretaría en los suscritos, fijando como día de reuniones, los días lunes a las 19:00 horas.

****Consideración Acta N° 134.***

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

(Ingresa a Sala la suplente de Edil María I. Silva)



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 135 – 17.02.2025

***El Edil Manuel Caram** informa a la Comisión que entre los días 18 y 20 estará presente en la ciudad de Artigas, el Vicepresidente de la Unasev. Recordando que la Comisión de Legislación tiene material para hacer entrega.

***El Presidente de la Comisión** sugiere que el Edil Manuel Caram coordine una reunión con el Vicepresidente de la Unasev, a los efectos de ser recibido por la Comisión, y comunique al Secretario Administrativo de la Comisión.

ASUNTO POR EL "0" 2/2089. Nota de fecha 19 de marzo de 2024. El Presidente de la Corporación encomienda a la Comisión de "...Asuntos Internos..." estudie la derogación del Decreto N° 3.028 de fecha 14/07/2011.

***El Edil Marcelo Silva** solicita un repartido.

Expresa que no le queda claro cuáles serían los motivos que establece el Presidente de la Junta para derogar el Decreto, cuáles serían los fundamentos.

***El Edil Marcelo Soravilla** expresa que el Decreto fue aprobado para que los Ediles suplentes puedan ocupar la Banca.

***El Edil Manuel Caram** expresa que va contra el número constitucional que son 31 miembros.

***El Edil José Moscardi** manifiesta que no ha consultado con su bancada, pero personalmente no comparte el espíritu de lo planteado y estaría votando negativo.

(Ingresa a Sala el suplente de Edil Ariosto Portela)

Propone que se solicite al Presidente de la Junta la fundamentación y se solicite informe al Asesor Jurídico.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 548/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4968/2014. Contesta Oficio N° 153/2014 a través del cual la Comisión de "Legislación,..." solicita información si existe normativa relacionada a "Tasa Bromatológica" o similar y si la misma ha sido objeto de acción de inconstitucionalidad. Remite informe del Departamento Jurídico.

***Se propone:** remitir informe a la Junta Departamental de Rivera.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 135 – 17.02.2025

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 260

La Comisión aconseja al Plenario remitir la respuesta recibida de la Intendencia a la Junta Departamental de Rivera, cumplido archívese.

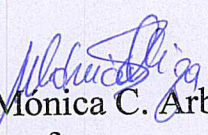
-Siendo la hora 19.20 finaliza la reunión.



SEBASTIÁN PAZ
Secretario



NICOLÁS ROMERO
Presidente



Lilián Escobar – Mónica C. Arbiza
Taquígrafas

